REGLAMENTO MEDIA MARATÓN DEL CAUCA 2026

La segunda edición de la Media Maratón del Cauca se celebrará el próximo 29 de noviembre. Este evento es organizado por la Gobernación del Cauca, con la logística del recorrido a cargo de la Asociación Juancho Correlón. Con el objetivo de garantizar el éxito del evento y brindar a todos los participantes una experiencia memorable, es esencial que estén al tanto de las reglas de la carrera, las cuales presentamos a continuación.

Fecha: 29 de noviembre 2026
Distancias: 21K - 10K - 5K

Artículo 1: Organización

La Gobernación del Cauca es el patrocinador oficial y propietario de la carrera, promoviendo el deporte y los hábitos saludables a lo largo del año. Por su parte, Juancho Correlón actuará como operador logístico, garantizando que el evento se lleve a cabo en estricto cumplimiento con las normativas establecidas por la Liga de Atletismo, así como con los altos estándares requeridos por la Gobernación del Cauca.

Artículo 3: Horarios y tiempo de recorrido

Distancia 21K
Apertura de corral de salida: de 6:00 a.m
Cierre corral: 6:50 a.m
Hora de salida: de 7:00 a.m
Límite de llegada: 10:30 a.m

Distancia 10K
Apertura de corral de salida: de 6:30 a.m
Cierre corral: 7:20 a.m
Hora de salida: de 7:30 a.m
Límite de llegada: 10:00 a.m

Distancia 5K:
Apertura corral de salida: 7:00 a.m
Cierre corral: 7:50 a.m
Hora de salida: 8:00 a.m
Límite de llegada: 10:00 a.m

Artículo 4: Inscripciones

Las inscripciones para la carrera se realizarán de manera online a través del sitio web juanchocorrelon.com

El proceso de inscripción se considerará completo únicamente cuando el participante haya llenado el formulario correspondiente.

La carrera cuenta con un cupo limitado de 7,000 participantes distribuidos entre las tres distancias, por lo que se recomienda realizar la inscripción lo antes posible.

Dado que los cupos por distancia son limitados, conforme se vayan completando, las inscripciones en cada distancia serán cerradas hasta alcanzar el cupo máximo. Asimismo, la selección de camisetas para los participantes se realizará según la disponibilidad de tallas, las cuales son limitadas.

Artículo 5: Categorías

A continuación, te presentamos las categorías disponibles para las distancias de 21K, 10K y 5K, así como la información sobre las autorizaciones necesarias para los menores.

Distancia 21K:
Abierta (Hombres y Mujeres) desde los 18 años, sin límite de edad.
Máster A (Hombres y Mujeres) 40-49 años
Máster B (Hombres y Mujeres) 50-59 años
Máster C (Hombres y Mujeres) 60 años en adelante

Distancia 10K:
Caucanitos (Hombres y Mujeres) 15-17 La categoría estará abierta a la participación de niños y niñas provenientes de cualquier lugar del territorio nacional, sin restricción de procedencia geográfica.
Abierta (Hombres y Mujeres) desde los 18 años, sin límite de edad.
Máster A (Hombres y Mujeres) 40-49 años

Máster B (Hombres y Mujeres) 50-59 años
Máster C (Hombres y Mujeres) 60 años en adelante

Distancia 5K:
Caucanitos (Hombres y Mujeres) 15-17 La categoría estará abierta a la participación de niños y niñas provenientes de cualquier lugar del territorio nacional, sin restricción de procedencia geográfica.
Abierta (Hombres y Mujeres) desde los 18 años, sin límite de edad.
Máster A (Hombres y Mujeres) 40-49 años
Máster B (Hombres y Mujeres) 50-59 años
Máster C (Hombres y Mujeres) 60 años en adelante
Atletas con Discapacidad Física (Hombres y Mujeres) A partir de los 18 años
Atletas en Silla de Ruedas (Hombres y Mujeres) A partir de los 18 años
Atletas con Discapacidad Auditiva (Hombres y Mujeres) A partir de los 18 años
Atletas discapacidad visual (Hombre y Mujeres) A partir de los 18 años.
(Las personas que participen en alguna categoría de discapacidad deberá presentar un certificado médico indicando el tipo de condición y que está en óptimas condiciones para participar en la carrera; deberá reclamar en zona de asignación de números una manilla para su corral especial).

Si una persona menor de 18 años desea participar en la carrera de 21K, debe presentar una autorización firmada por un adulto responsable. Este adulto se hace responsable de que el menor está corriendo una distancia que no es la más adecuada para su edad.

En el caso de la distancia de 10K, si el participante tiene menos de 15 años, debe presentar una carta del adulto responsable, en la que se compromete a hacerse cargo de que el menor está corriendo una distancia diferente a la recomendada para su edad. En ambos casos, se recomienda que el menor corra acompañado de un adulto para evitar cualquier inconveniente o accidente.

Para la distancia de 5K, se recomienda que los niños participen a partir de los 15 años, siempre acompañados de un adulto responsable.

Es importante tener en cuenta que, aunque los menores puedan participar en cualquiera de las tres distancias, no podrán competir en categorías diferentes a las mencionadas para ganar premios.

Artículo 6: Premiación

La clasificación oficial de los atletas será verificada por los jueces de la Liga de Atletismo del Cauca y el operador de cronometraje según corresponda.
Las categorías Abierta será tiempo pistola y las demás categorías serán tiempo chip en todas las distancias.

Para ser clasificado en el podio de la categoría abierta, cada atleta deberá pasar por todos los controles establecidos en la salida, el recorrido y la meta.

La organización dispondrá de una bolsa de premios en efectivo para las distancias de 21K, 10K, 5k y 5K Discapacidad (masculino y femenino)

21K Abierta:
1er puesto: $10.000.000
2do puesto: $5.000.000
3er puesto: $2.500.000

Categoría Master A mujeres y Hombres:
1er puesto: $3.000.000
2do puesto: $2.000.000
3er puesto: $1.000.000

Categoría Master B mujer y hombres:
1er puesto: $3.000.000
2do puesto: $2.000.000
3er puesto: $1.000.000

Categoría Master C mujeres y hombres:
1er puesto: $3.000.000
2do puesto: $2.000.000
3er puesto: $1.000.000

10K Abierta:
1er puesto: $5.000.000
2do puesto: $2.500.000

3er puesto: $1.000.000

Categoría Master A mujeres y hombres:
1er puesto: $2.000.000
2do puesto: $1.000.000
3er puesto: $600.000

Categoría Master B mujeres y hombres:
1er puesto: $2.000.000
2do puesto: $1.000.000
3er puesto: $600.000

Categoría Master C mujeres y hombres:
1er puesto: $2.000.000
2do puesto: $1.000.000
3er puesto: $600.000

Categoría Caucanitos mujeres y hombres:
1er puesto: $500.000
2do puesto: $350.000
3er puesto: $200.000

5K Abierta:
1er puesto: $2.500.000
2do puesto: $1.500.000
3er puesto: $700.000

Categoría Master A mujeres y hombres:
1er puesto: $1.000.000
2do puesto: $700.000
3er puesto: $400.000

Categoría Master B mujeres y hombres:
1er puesto: $1.000.000
2do puesto: $700.000
3er puesto: $400.000

Categoría Master C mujeres y hombres:
1er puesto: $1.000.000

2do puesto: $700.000
3er puesto: $400.000

Categoría Caucanitos mujeres y hombres:
1er puesto: $500.000
2do puesto: $350.000
3er puesto: $200.000

5K DISCAPACIDAD:

Discapacidad Física mujeres y hombres:
1er puesto: $1.000.000
2do puesto: $700.000
3er puesto: $400.000

Silla de Ruedas mujeres y hombres:
1er puesto: $1.000.000
2do puesto: $700.000
3er puesto: $400.000

Discapacidad Auditiva mujeres y hombres:
1er puesto: $1.000.000
2do puesto: $700.000
3er puesto: $400.000

Discapacidad visual mujeres y hombres:
1er puesto: $1.000.000
2do puesto: $700.000
3er puesto: $400.000

Artículo 7: Entrega de kits

La entrega de kits, que incluye productos de los patrocinadores, camiseta y número con chip, se realizará los días 27 y 28 de noviembre, en horario de 10:00 am - 7:00 pm (jornada continua), en el Complejo Deportivo.

Si no puedes recoger tu kit personalmente, puedes autorizar a otra persona para que lo haga y debe presentar:

- Fotocopia de tu documento de identidad o pasaporte.
- Carta de autorización (puede ser en formato digital en tu celular o impresa).
- Para resolver problemas con tu inscripción, te recomendamos llevar el E-ticket de confirmación, ya sea en formato digital en tu celular o impreso.
- Por motivos de organización, cada persona podrá reclamar un máximo de tres (3) kits.

Es muy importante que no dobles ni cortes el número, ya que esto podría dañar el chip y afectar los resultados de la carrera.

Recuerda que sin número no podrás ingresar al evento. El número debe estar visible en la parte delantera de la camiseta para garantizar un mejor control de seguridad.

Ten en cuenta que no se realizará entrega de kits el día de la carrera.

Artículo 8: Entrega de Premios en Efectivo

La premiación será transferida a la cuenta bancaria proporcionada por cada ganador. Para ello, el participante deberá enviar un correo electrónico a sistemas@juanchocorrelon.com, con copia a contabilidad@juanchocorrelon.com, adjuntando la información solicitada en el formulario que se entregará el día del evento.

El plazo máximo para enviar esta información es el 5 de diciembre de 2025 (5 días hábiles después del evento).

Una vez recibida la información completa y correcta, la organización contará con un plazo de 20 días hábiles, es decir, hasta el 5 de febrero de 2027, para realizar la transferencia del premio.

NOTA: De acuerdo con lo establecido en el Decreto 0572 del 28 de mayo de 2025, los premios cuyo valor sea superior a $2.514.000 estarán sujetos a una retención del veinte por ciento (20%) sobre el monto total del premio.

La organización podrá ratificar o rectificar a los ganadores de la carrera hasta 8 días después del evento. Asimismo, se aceptarán reclamaciones por parte de otros participantes, con el fin de confirmar a los ganadores o descalificar, según corresponda.

Artículo 8: Obligaciones del participante

1. El participante debe garantizar y ser honesto con su estado de salud.

2. Se les recomienda a los participantes que tengan algún tipo de diagnóstico de alguna patología cardiovascular ser valorado y autorizado por su médico tratante para participar en el evento.
3. El participante deberá llegar bien hidratado e hidratarse bien en los puntos dispuestos por la organización.
4. El día de la carrera por ningún motivo se hace entrega de kits.
5. Las tallas de las camisetas están sujetas a disponibilidad según el momento de la inscripción.
6. La organización ofrecerá servicio de guardarropa en el horario de 6:00 a.m. a 10:00 a.m
7. Las pertenencias no retiradas dentro de este horario podrán ser recogidas en las instalaciones de la Gobernación del Cauca.
8. Es obligación y deber del participante respetar los horarios de salida estipulados por la organización de la carrera y de la misma manera evacuar lo antes posible el lugar.
9. Es obligación del participante firmar la exoneración de responsabilidades al momento de reclamar el kit, en caso de que alguien diferente lo reclame deberá firmar con nombre del participante.
10. Todos los participantes deberán cumplir de manera honesta con el recorrido, el no cumplirlo será motivo para ser descalificado.
11. El corredor que tenga plagio de su número será descalificado.
12. El corredor que no porte el número oficial será descalificado de la carrera y no podrá optar a la premiación.
13. El corredor que se inscriba con el sexo incorrecto será descalificado y no podrá clasificar para la premiación.
14. El corredor que realice cambio de número con otro participante ambos serán descalificados
15. El participante que corra sin número no tendrá derecho a medalla o hidratación.
16. El participante que corra una distancia distinta a la que se inscribió, recibirá medalla de la distancia en la que inicialmente se inscribió.
17. El número de corredor deberá ser portado en el pecho y deberá ser visible durante todo el evento.
18. El deportista deberá comportarse y dirigirse al personal operativo, staff y organizadores de manera respetuosa.
19. El chip que registra el tiempo de los corredores se encuentra ubicado en la parte posterior del número de carrera, este chip no podrá ser modificado, cortado o doblado. Si bien la organización utiliza la más alta tecnología para registrar los tiempos de los participantes es posible que el sistema pueda presentar fallas, estas fallas son entendibles. Todo deportista que no registre tiempo podrá enviar pruebas de sus registros en un plazo no mayor a 24 horas, para ser evaluadas

por la organización y puestas de manera manual en las tablas oficiales de clasificaciones.

20. No use elementos que puedan tapar su número de carrera (Chaquetas, sistemas de hidratación, mantas, etc.)
21. Atienda las recomendaciones del personal de la organización
22. Acceda a su corral en los horarios establecidos.
23. La organización no podrá dar ningún servicio y brindar ningún tipo de apoyo a deportistas no inscritos o participantes que pierdan su número de carrera. Su número de carrera lo identificará como participante oficial.
24. Los corredores que se demoren más del tiempo límite de llegada deberán llegar a la meta bajo su propia responsabilidad ya que las vías iras siendo habilitadas.
25. Ningún corredor puede reclamar doble medalla, así tenga un familiar que por motivos ajenos no hubiese podido llegar al evento.
26. la organización no asume ninguna responsabilidad por los daños que, por la participación en esta competencia, pueda ocasionarse un atleta a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante. Los participantes declaran que, por el hecho de inscribirse, aceptan la condición anteriormente expuesta.
27. La organización no se hace responsable de vehículos o lo que quede adentro de los mismos. La organización recomienda el uso de transporte público.
28. En caso de cancelación del evento por causas de fuerza mayor o situaciones naturales, la organización se comunicará con los participantes para informar sobre las opciones de reembolso o cambio de carrera.

Artículo 9: Reclamos

Los reclamos podrán ser realizados 20 minutos después de la publicación de los resultados, en la carpa al lado de la tarima llamada: Atención al corredor.

Artículo 10: Exoneración de responsabilidades

Declaro que soy mayor de edad o, en caso contrario, estoy acompañado por un adulto responsable. Reconozco que renuncio a cualquier reclamo por accidentes, daños, negligencia, conducta intencional o cualquier otro perjuicio contra: 1) La Gobernación del Cauca, 2) Asociación Juancho Correlón 3) sus entidades asociadas, 4) patrocinadores, 5) el Municipio del Cauca, 6) empleados y colaboradores, 7) contratistas, y 8) cualquier otra institución vinculada.
Soy consciente de los riesgos del evento y los asumo voluntariamente. Aseguro estar en condiciones físicas adecuadas para participar y haberme sometido a un chequeo médico. Eximo a la Gobernación del Cauca, Asociación Juancho Correlón, sus patrocinadores y asociados de cualquier responsabilidad por daños, accidentes o perjuicios derivados de mi participación.

Autorizo el uso de mi imagen, nombre y voz para fines promocionales, y acepto que la organización pueda suspender o modificar el evento sin previo aviso. No se reembolsará el costo de inscripción si decido no participar.
La Organización se reserva el derecho de excluir a cualquier participante, antes o durante la carrera, por comportamientos inadecuados, irrespetuosos o contrarios a la ética, a juicio de la misma.
Confirmo mi aceptación del reglamento de la carrera y autorizo el tratamiento de mis datos personales según la Ley de Protección de Datos.

Artículo 11: Dirección

El director de la Organización Mario Ernesto Casasfranco – Asociación Juancho Correlón.